



DECRETO N° 1899/25

San Martín de los Andes, 22 JUL 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Dirección de Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del alquiler de 1 (una) mini cargadora con garra forestal, destinada a la Dirección de Espacios Verdes para la recolección de restos vegetales en la vía pública (con chofer y combustible).

Que el Sr. TORANZA ROLDAN NESTOR ALBERTO, dispone de equipos aptos para el servicio requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **TORANZA ROLDAN NESTOR ALBERTO CUIT 20-32270444-6**, por el alquiler de 1(una) máquina tipo mini cargadora, con implemento de garra forestal para la recolección de restos vegetales en la vía pública (con chofer y combustible), por un total de 20 (veinte) jornadas de trabajo, según lo determine la Dirección de Espacios Verdes, por un monto total de **\$ 7.200.000 (pesos siete millones doscientos mil)** desde el **07 al 31 de julio de 2025**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

mb

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A